



## PROGRAMA DE CONTENIDO CURRICULAR

<b>Espacio curricular:</b>			
<b>-Práctica socio educativa- Licenciatura en Francés</b>			
<b>Código SIU-guaraní:</b>	<b>Departamento/s:</b>	<b>Ciclo lectivo:</b>	<b>Sede:</b>
-06323-0	-Francés	-2022	-Central
<b>Carrera:</b>			<b>Plan de Estudio:</b>
-Profesor Universitario en Lengua y Literatura Francesa			-Ord 62/2019 CD
<b>Formato curricular:</b>	<b>Ubicación curricular:</b>	<b>Créditos</b>	
-Proyecto	-	-3	
<b>Carga horaria total:</b>	<b>Año de cursado:</b>	<b>Cuatrimestre de cursado:</b>	
-60	-5°	Primer	
<b>Equipo de cátedra</b>			
-Profesora Asociada Prof. Esp. Natalia Lorena Pelegrina			

<b>Fundamentación</b>
<p>-En el marco de los objetivos de la educación universitaria se encuentra el de la extensión universitaria y la necesidad de la que las instituciones respondan a las demandas de la sociedad en el marco de un diálogo de saberes dialéctico. Asimismo, distintos organismos regionales y nacionales han postulado la necesidad del involucramiento de las instituciones de educación superior en los problemas relevantes de la sociedad.</p> <p>La UNCUYO plantea en su Plan Estratégico 2021 entre sus visiones el ejercicio de una "...autonomía con responsabilidad social, comprometida con la educación como bien público y gratuito (...) con funciones sustantivas, pertenencia y excelencia" (2013,9) y, en ese marco, sus líneas de acción para el desarrollo de objetivos específicos. Además, el Estatuto Universitario resalta cuestiones propias relativas a las condiciones de las políticas socioeducativas como parte inherente a la función social de la Universidad.</p> <p>Posteriormente, en año 2014 se sanciona la ordenanza 11 del Consejo Superior y se crea el área de Articulación Social e Inclusión Educativa "Gustavo Kent" donde se plantea además que se busca que con las Prácticas Socioeducativas (PSE) que "...los estudiantes se formen como ciudadanos con responsabilidad y conciencia social, contribuyendo, en ese marco de experiencias de aprendizaje, a mejorar las condiciones de existencia de la comunidad." (2014,8)</p> <p>En 2016, cuando el Consejo Superior de la UNCUYO aprueba los Lineamientos y ejes para la creación y/o actualización de carreras de pregrado y grado de la UNCUYO", plantea en la ordenanza 7/2016 "... la necesidad del fortalecimiento de propuestas pedagógicas que articulen acciones solidarias, y contenidos formales que busquen promover la participación ciudadana y democrática de los estudiantes en su comunidad..." y la necesidad de la cristalización de la PSE "... con un doble propósito: formar a los estudiantes universitarios integralmente, favoreciendo su mejor desempeño profesional y social, y al mismo tiempo, generar un contribución por parte de la universidad pública a los procesos sociales, culturales, políticos y económicos emancipatorios" (2016,46).</p>



En el marco del trabajo realizado por los claustros de la carrera de francés para la actualización curricular y la modificación de los planes de estudios, se decide la incorporación de las PSE como un espacio curricular específico el cual se incorporará al último año de cursado.

**Aportes al perfil de egreso** (contemplar las competencias generales, disciplinares y profesionales tal como figuran en el plan de estudios correspondiente)

-Competencias generales:

- Desarrollar actitudes y valores para insertarse en el mundo científico- académico y sociocultural de una forma comprometida, responsable, creativa, responsable y colaborativa y solidaria.

-Competencias específicas transversales

- Promover actitudes de apertura y tolerancia a partir del desarrollo de competencias interculturales
- Promover el respeto a la diversidad, la multiculturalidad y los derechos humanos globales.
- Respetar la diversidad lingüístico-cultural e interactuar en ámbitos multiculturales.

**Expectativas de logro** (capacidades generales, disciplinares y/o profesionales)

- Desempeñarse de manera asociada y colaborativa en un entorno territorial y en articulación con organizaciones sociales e instituciones públicas.
- Participar en la resolución de problemáticas socialmente relevantes en diálogo con los saberes populares e integrando la teoría y la práctica propias de su formación.
- Trabajar colaborativamente con entidades comunitarias e instituciones públicas poniendo a su servicio el conocimiento científico-académico para resolver situaciones problemáticas derivadas de los contactos interculturales.

En presente ciclo lectivo, la cátedra se propondrán especialmente lograr que los estudiantes:

-Elaboren una propuesta socio-educativas que responda a las necesidades del medio socio-cultural-educativo.

- Adecuen, produzcan y evalúen contenidos y recursos para dar respuesta a dichas necesidades.
- Identifiquen las características y necesidades de aprendizaje a nivel comunitario.
- Se involucren activa y solidariamente con la comunidad.
- Reconozcan las características y necesidades del contexto inmediato el ámbito comunitario.
- Desarrollen actividades con connotaciones sociales y culturales orientadas a la producción de conocimiento y la internalización del más amplio espectro de valores.

Trabajen en equipos interdisciplinarios y en red bajo el paradigma de cooperación solidaria a los efectos de diseñar e implementar proyectos anuales que permitan el logro de las capacidades relacionadas con este lineamiento curricular prioritario.



## Contenidos (unidades, ejes, otros)

### -Contenidos mínimos

- Diálogo entre el saber académico, el saber popular y la problemática de índole intercultural.
  - Construcción de un saber comunitario, a partir del diagnóstico realizado de manera conjunta con los actores sociales.
- Aprendizaje horizontal, actor comunitario
  - Entidades gubernamentales e intergubernamentales relacionados con los contactos interculturales.
- Aprendizaje situado.
- Trabajo interdisciplinario.

### Contenidos por unidades

La siguiente secuenciación de contenidos se explicita teniendo en cuenta los ámbitos de experiencias que deberá desarrollar el estudiante por lo que las unidades son planteadas en calidad de momentos.

#### **Momento 1: Descubrimiento y reconocimiento de las Prácticas Socio Educativa en el marco de la formación universitaria.**

Marco normativo de las PSE, características, antecedentes, diferencia con otras prácticas educativas Metodología de trabajo de las PSE. Configuración de los momentos de las PSE.

#### **Momento 2: Descubrimiento y acercamiento al territorio**

Ingreso al territorio. Reconocimiento de las características del espacio social (objetivos, historia, antecedentes, campo de acción, espacio geográfico de acción). Interacción dialéctica con el espacio social para configuración de las problemáticas y posibilidades de trabajo en el marco de las PSE.

#### **Momento 3: Configuración del plan de acción**

Definición del plan de acción. Validación del plan de acción con el espacio social.

#### **Momento 4: Desarrollo del plan de acción**

Presentación de plan de acción. Puesta en práctica del proyecto de investigación acción propuesto.

#### **Momento 5: Evaluación de los resultados del plan de acción**



**Propuesta metodológica** (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje)

-Este espacio curricular tiene un formato de proyecto en el que se realizará un acercamiento a una entidad social desde las perspectivas de abordaje más acordes de acuerdo a su realidad, características y posibilidades para el desarrollo de un proyecto de intervención-acción.

Se utilizará técnicas de investigación cualitativa y se trabajará desde un diálogo para determinar el proyecto de desarrollo de manera conjunta con el espacio social.

En el trayecto de cursado el/la estudiante será orientado en las técnicas más propicias para el abordaje de territorio, las técnicas de investigación cualitativas y la metodología de recolección de información y análisis de las muestras.

**Propuesta de evaluación** (mostrar la coherencia entre las capacidades a desarrollar, el formato curricular, el tipo de contenidos, las estrategias de enseñanza y aprendizaje y la propuesta de evaluación. Explicitar las actividades de evaluación y el valor que los resultados de dichas instancias de valoración tendrán para la acreditación del espacio curricular. Mencionar los criterios para alcanzar la condición de alumno regular y las condiciones para acreditar en calidad de alumno no regular o libre. Explicitar, en el caso de que sea necesario, las condiciones para la acreditación del espacio de los estudiantes de movilidad)

-Se utilizará una metodología de evaluación cualitativa que tendrá en cuenta el recorrido realizado por el estudiante en el marco de la interacción con la entidad social, los resultados de la actividad desarrollada y la valoración de la misma por parte del docente responsable, la entidad social y el estudiante que tendrá en cuenta y evidenciará:

- Compromiso y trabajo con el plan de trabajo acordado con la organización social y la propuesta del espacio curricular.
- Conocimiento y utilización de los insumos teóricos y metodológicos puestos a disposición por el espacio curricular.
- Utilización de saberes y competencias previamente adquiridas en el transcurso de la formación universitaria.
- Cumplimiento de plan de trabajo acordado con la entidad.
- Pertinencia del plan de trabajo acordado con la entidad

**Condiciones de aprobación:**

**Dado que en el marco de la cátedra los estudiantes trabajaran en el desarrollo de un proyecto individual o grupal, podrán obtener la regularidad** la aprobación de un informe inicial de desarrollo del plan de acción del proyecto.

**En tanto para la aprobación del espacio curricular se requerirá:**

- Aprobación de un informe final. ( el informe final deberá ser presentado en español y francés)
- Aprobación por parte de la organización social del trabajo realizado en el marco del proyecto propuesto.

Defensa del proyecto final



### Bibliografía (bibliografía de lectura obligatoria y complementaria)

#### Bibliografía obligatoria:

- Ordenanza 7/2016. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 18 de febrero 2016.
- Ordenanza 75/2016. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 24 de octubre 2016.
- Hernández Sampieri, R. (2014). Metodología de investigación (sexta edición). Capítulo Parte 3: Proceso de la investigación cualitativa. Mc Graw-Hill/ Interamericana Editores S.A. México DF, México.
- Jara Holliday, O. Orientaciones técnico-prácticas para sintetizar experiencias. Biblioteca Electrónica sobre sistematización de experiencias, Costa Rica, S/fecha. Recuperado de <https://www.kaidara.org/recursos/orientaciones-teorico-practicas-para-la-sistematizacion-de-experiencias/>
- Documento de cátedra "Esquema de informe inicial"
- Documento de cátedra "Esquema de informe final"

#### Bibliografía complementaria:

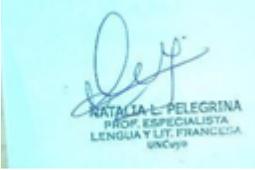
- Astorga, A. y Der Bijt, B. (1991). Manual de Diagnóstico Participativo. CEDEP, Humanitas, Buenos Aires, Argentina. **Recuperado de** <https://es.scribd.com/doc/134557965/Manual-de-diagnostico-participativo-Alfredo-Astorga-y-Bart-Van-Der-Bijt-1991-Editorial-Humanitas>
- Sirvent, M.T. y Rigal, L. (2012). Investigación acción participativa. Un desafío de nuestros tiempos para la construcción de una sociedad democrática. Colección Proyecto Páramos Andino. Proyecto regional, Quito, Ecuador. Recuperado de: [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56729275/investigacion\\_participativa.pdf?1528181841=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInvestigacion\\_participativa.pdf&Expires=1598292673&Signature=HWYnNvz6vMwrBD8JmnUQLHPAJZUMVj6wxwdARw5WizsNti0ERIYge9UGwEBCHjcUaBuuYfVzJKqBkp8yCtTOONqb46XsqTpL8KIBlxikYJGrpHT3WDJF4FlviuHDMN1Rr1Sqif5zIzfz2W1JfKC5jd\\_u5nMml~yCr5N7f-TqvRkw5L1b37U1c2Dlvn4mACsLy9niALe8tiNsbP2do~4PSg-Ey8zmvq1laSn5nRz-9D6EvNqzLF~N-m9NICWTVXwp7wp~yVru-zMbKV9R7-HIAGz3~JqC4R-H~fEWJ4FGxaG~7NQYix1khu6oX3-bRvRhQqjMEzb4vuXSxSkaxPmw6w &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/56729275/investigacion_participativa.pdf?1528181841=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DInvestigacion_participativa.pdf&Expires=1598292673&Signature=HWYnNvz6vMwrBD8JmnUQLHPAJZUMVj6wxwdARw5WizsNti0ERIYge9UGwEBCHjcUaBuuYfVzJKqBkp8yCtTOONqb46XsqTpL8KIBlxikYJGrpHT3WDJF4FlviuHDMN1Rr1Sqif5zIzfz2W1JfKC5jd_u5nMml~yCr5N7f-TqvRkw5L1b37U1c2Dlvn4mACsLy9niALe8tiNsbP2do~4PSg-Ey8zmvq1laSn5nRz-9D6EvNqzLF~N-m9NICWTVXwp7wp~yVru-zMbKV9R7-HIAGz3~JqC4R-H~fEWJ4FGxaG~7NQYix1khu6oX3-bRvRhQqjMEzb4vuXSxSkaxPmw6w &Key-Pair-Id=APKAJLOHF5GGSLRBV4ZA)
- 4ta charla del Programa de Capacitación en Extensión Universitaria implementado por la UNRN. Las prácticas sociales educativas. Tendencias, sentidos, fundamentos epistemológicos. [https://www.youtube.com/watch?v=yJXQClj\\_54](https://www.youtube.com/watch?v=yJXQClj_54)

#### Recursos de la cátedra en red (enlace de aula virtual)

<https://www.virtual.ffyl.uncu.edu.ar/course/view.php?id=1121>



**Firmas:**



**Prof. Esp. Natalia Lorena Pelegrina**



**FIRMA PROFESOR RESPONSABLE**



**Prof. Noemí A. Jiménez**  
Directora del Departamento de Francés  
Facultad de Filosofía y Letras  
UNCuyo